



**CONSTANCIA DE NO
REALIZACIÓN AUDIENCIA N.031-2023**

**CUI 110016000017201415889
NI 394409**

**CLASE DE AUDIENCIA
FORMULACION DE IMPUTACION/CONTUMACIA**

**INDICIADO
JUAN SEBASTIAN CORTES JIMENEZ**

**DELITO
TRAFICO FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES**

CONSTANCIA SECRETARIAL: Bogotá, a los quince (15) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2.023), se deja constancia de la no realización de la audiencia de formulación de imputación y/o contumacia, asignadas a este Despacho Judicial a las 9:0. am del día, en atención a que, la Fiscalía General de la Nación retiró la solicitud, en los siguientes términos:

Retiro solicitud de audiencia inmediata



Diana Cristina Rodriguez Castillo <diana.rodriguez2@fiscalia.gov.co>
Para: Juzgado 17 Penal Municipal Funcion Control Garantias - Bogotá - Bogotá D.C.



Mié 15/02/2023 09:19

Atento saludo

Comedidamente me permito retirar la solicitud realizada en el expediente, toda vez que la misma había sido reprogramada por el juzgado 59 de garantías en anterior fecha y ya se está adelantando la misma.

Agradezco su comprensión.

Diana Cristina Rodríguez Castillo
Asistente Fiscalía 269 Local
Unidad de Delitos Contra la Seguridad y Salud Pública
diana_rodriguez2@fiscalia.gov.co
DIRECCIÓN SECCIONAL DE BOGOTÁ
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
KR 28 18 64 ED ANTIGUO DAS Ps 4
Tel. (60) (1) 570 20 00 Ext. 31321
3174125672



En la calle y en los territorios

Responder

Reenviar

De: Reparto De Garantias - Paloquemao - Seccional Bogotá [mailto:repartogarpp@cendoj.ramajudicial.gov.co]





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 17 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES
DE CONTROL DE GARANTIAS DE BOGOTA
Carrera 28 A No. 18 A - 67
j17pmgbt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Es así que, se devuelve la actuación al Centro de Servicios Judiciales del SPA, ante el retiro de la diligencia.

Conste,

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA
Secretaria.

Juzgado 17 Penal Municipal con Función de Control de Garantías
J17pmgbt@cendoj.ramajudicial.gov.co



SC5780-8